



LA FAMILIA COMO PARADIGMA

LLUÍS FLAQUER (*)

RESUMEN. En un contexto de individualización de las relaciones sociales asociado con el declive de la tradición patriarcal, uno de los mayores retos con los que se enfrenta la socialización familiar es la generación y transmisión de nuevos valores. En este sentido, la familia puede ser considerada paradigma de la sociedad multicultural en la medida en que ejemplifica la conjugación de los principios presuntamente antitéticos de igualdad y diferencia así como la fusión entre el particularismo y el universalismo. De la misma forma que el mundo público nos ofrece un paradigma de gobierno democrático aplicable al universo privado, es posible que de la organización de la familia se puedan extraer enseñanzas útiles para la estructuración del espacio público.

La individualización de las relaciones sociales constituye una de las notas más distintivas de nuestra era. Esta tendencia no se manifiesta como antaño en la esfera pública, sino que ha penetrado con fuerza en la vida privada, donde asistimos a un intenso proceso de erosión de la tradición familiar, que dimana ante todo de la pérdida de legitimidad del patriarcado.

El reconocimiento de la igualdad entre mujeres y varones, el acortamiento de las distancias entre padres e hijos, la acentuación del clima emocional en el universo familiar y el relajamiento de los métodos de socialización autoritarios y represivos, configuran un nuevo panorama en el que resulta imperativo replantear el sentido de la educación.

El cuestionamiento de la tradición patriarcal implica construir relaciones interpersonales sobre unas bases remozadas, si

bien esto crea una sensación de incertidumbre. Al margen de patrones inveterados legados por el pasado, para relacionarse entre ellos, los actores familiares deben forjar fórmulas de entendimiento que sean reflejo de sus nuevas circunstancias. Este empeño puede, sin duda, reportarles un gran enriquecimiento personal, al tiempo que requiere considerables desvelos e inusitadas dosis de imaginación. A veces, también puede sugerir la tentación de la desmovilización y de la renuncia. En todo caso, crea un caldo de cultivo para la anomia.

Una de las grandes lacras de la modernidad es la pérdida de sentido. Hasta ahora, las sociedades desarrolladas nunca habían disfrutado de cotas de prosperidad tan elevadas; en cambio, es en nuestro presente cuando cunde un mayor desaliento ante un futuro incierto así como una postración

(*) Universidad Autónoma de Barcelona.

más pesada ante una existencia inane. Elevar pugnas y ajeteos cotidianos a fundamento y razón de ser de nuestra vida constituye un señuelo demasiado atractivo en el mundo de hoy.

La falta de sentido de los objetivos y de las reglas que rigen la cultura pública de nuestras sociedades tiene una incidencia determinante en la efectividad de los procesos educativos, tanto en la familia como en la escuela (Postman, 2000). En ausencia de patrones claros sobre los valores y las normas que deben transmitirse, puede llegar a primar el empirismo y la experimentación en la determinación de los contenidos educativos. Lo más grave es que la penuria de significados compartidos en lo que respecta a las finalidades últimas de la educación, hace que el aprendizaje carezca de sentido y pueda convertirse en una simple rutina. En todo caso, la renovada búsqueda de identidad y de raíces de la que somos testigos en las sociedades modernas no es más que uno de los indicadores de esta desazón provocada por los procesos de individualización y de pérdida de la comunidad.

Ante este panorama de cambio e inestabilidad, la familia puede desempeñar la función de célula generadora de nuevos valores, surgidos como respuesta a las situaciones y coyunturas con que los humanos nos enfrentamos. Por supuesto, gran parte de nuestras actuaciones vienen dictadas por la experiencia acumulada a lo largo de los años. Solemos tratar de resolver los problemas mediante soluciones acreditadas como buenas en casos anteriores similares. Sin embargo, cuando varían los parámetros no tenemos otra opción que lanzarnos al vacío y proponer remedios cuya efectividad y alcance todavía no están muy claros. El dinamismo de la modernidad hace que la matriz de condicionantes y oportunidades que se proyecta sobre nuestras vidas esté sometido a avatares de intenso cambio que exigen respuestas distintas a las del pasado. Son esas prácticas,

fruto de la acción de los individuos dentro del marco de los determinismos de la estructura social, las que dan nacimiento a nuevos valores.

El arrinconamiento de la tradición patriarcal, la irrupción de las fuerzas de la modernidad en el interior del espacio doméstico y la individualización de las relaciones familiares, tres procesos que acompañan la transición a un modelo remozado de familia, representan una ocasión favorable para la creación de valores inéditos, ya que una educación reflexiva es esencialmente innovadora: Uno de los mayores retos con que se enfrenta hoy la socialización familiar es la ruptura de la tradición, pero al mismo tiempo esta circunstancia nos brinda una oportunidad sin parangón para dar vida a una nueva cultura familiar. Los actores familiares tienen ante sí varias posibilidades:

- Una primera opción es la relegitimación de la tradición. No todas las tradiciones deben ser descartadas por el mero hecho de pertenecer a un pasado remoto o a un régimen familiar asentado en principios radicalmente distintos de los actuales. Algunas pueden seguir siendo válidas con la condición de pasar por la criba reflexiva antes de ser finalmente aceptadas. Dicho de otra forma, deben ser justificadas racionalmente en lugar de ser fruto de la rutina y de la repetición monocorde. Así, por ejemplo, en nuestra sociedad de consumo no vendría mal rehabilitar la antigua cultura de la austeridad y del trabajo. Es cierto que en las colectividades de antaño dichos valores provenían más de la necesidad que de la virtud, de la escasez que de la reflexión y de la coherencia moral, pero hoy el problema es cómo comportarse ordenadamente en una situación de abundancia (Cardús, 2001):
- De la misma forma, considero que la sociedad occidental, en compara-

ción con otras culturas, fomenta mucho menos la madurez personal. La madurez viene dada por una toma de conciencia del sentido de los propios límites en tanto que nuestra civilización promueve más bien la omnipotencia de los individuos. La arrogancia occidental dimana de nuestro convencimiento de que todo es posible, tanto en el campo de la ciencia como en el de la vida, pero hoy todo nos indica que la naturaleza nos impone unos límites que deberíamos aceptar. Sobre todo, me refiero al hecho de que la capacidad de nuestro planeta está siendo desbordada por el crecimiento económico y demográfico, con consecuencias conocidas por todos, como el cambio climático, la reducción de la biodiversidad, la degradación del medio ambiente y la necesidad de repartir más equitativamente los recursos existentes entre todos los pueblos de la humanidad.

- También quisiera referirme a la revalorización de la solidaridad entre generaciones y parientes en un contexto como el nuestro, en que el escaso desarrollo del Estado asistencial impone a la familia unas cargas que en otros países asumen las agencias de bienestar. El llamado familiarismo mediterráneo se basa justamente en adjudicar a los hogares la prestación de ayudas y servicios a sus miembros y allegados en situación de necesidad, por lo cual la provisión del bienestar tiende a depender más de estrategias privadas que de medidas públicas (Flaquer, 2000). Aquí nos encontramos con la rehabilitación de antiguas virtudes, que en este caso puede servir de coartada ante la insuficiente voluntad política para impulsar el crecimiento del Estado de bienestar.
- Una segunda respuesta podría ser la recepción más o menos crítica de modelos dominantes, implícitos en los

principios de organización de nuestras sociedades y vehiculados por los medios de comunicación de masas. Resulta fácil, especialmente desde la óptica de la mayoría de los sistemas morales tradicionales, verter reproches sobre el consumismo, el hedonismo, la competitividad, el culto al cuerpo, la idolatría de la juventud y la belleza y la cultura del ocio, por no mencionar mas que algunos de los valores que se han convertido en las bestias negras de nuestra civilización. Debemos considerar, sin embargo, que dichas tendencias no representan más que excrescencias o excesos de otras virtudes, que constituyen elementos centrales y básicos en nuestro ordenamiento jurídico, político y social. Así, la práctica de la libertad, la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos humanos requieren para su ejercicio un mínimo de individualismo. Sin él no podría haber autonomía moral y por lo tanto tampoco podría exigirse responsabilidad a los actores sociales (Camps, 1993). Otra cosa es que a menudo se ponga más énfasis en la reivindicación de los derechos y se olvide la necesaria responsabilidad que debe acompañar nuestra condición de ciudadanos. En el caso de la familia, no debemos olvidar que la individualización constituye un requisito indispensable de lo que podríamos llamar la *democracia privada*. Sin unas personas con plena independencia económica, que presten su adhesión voluntaria al propósito de vida en común no forzada por determinadas circunstancias que imponen su sujeción, no puede desarrollarse un proyecto familiar autónomo, libre e igualitario.

- La tercera posibilidad es la producción de nuevos valores acordes con

la transición a una sociedad postindustrial. Una era menos basada en la centralidad del trabajo que las anteriores requiere una educación en y para el ocio; algo difícil, teniendo en cuenta que cierta disciplina constituye un elemento clave en todo proceso de socialización. Formar unos individuos que sepan hacer un uso creativo y responsable de su tiempo libre supone que las familias sepan crear un orden propio, más allá de las meras necesidades materiales.

Con el nombre de *postmaterialismo* se ha designado justamente el cambio cultural experimentado por las sociedades occidentales en los últimos decenios, consistente en la potenciación de la calidad de vida frente al crecimiento económico y a la acumulación de capital sin freno, así como en la tendencia a estimar cada vez más los aspectos expresivos de la acción en detrimento de los instrumentales. Se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que los valores de los nuevos movimientos sociales se inscriben dentro de esta amplia matriz. La defensa de los derechos humanos, la solidaridad con los desfavorecidos, el humanitarismo y la aversión a la violencia, el pacifismo, el ecologismo y la protección del medio ambiente, el amparo de la infancia o el feminismo son algunas de las orientaciones culturales que hallamos en las sociedades modernas avanzadas, cuya aparición en décadas recientes acompaña los procesos de individualización y coincide con el declive del fordismo y la tendencia a la globalización.

La familia constituye uno de los marcos privilegiados donde se nutren y transmiten estos nuevos valores. No disponemos de estudios especializados sobre los procesos a través de los cuales se generan dichas pautas ni de los mecanismos mediante los cuales se endosan a las próximas generaciones. En todo caso, está claro que tratándose de preferencias de tipo pri-

mario su inculcación se produce de manera mucho más eficaz en la familia que a través del sistema educativo. En este sentido, la familia tiene un papel relevante como escuela de civismo y ciudadanía. Así, la participación de los ciudadanos en los movimientos sociales, el espíritu democrático y patriótico, el respeto por la diferencia, la capacidad de diálogo y negociación, el estímulo al asociacionismo y el fomento de la sociedad civil son virtudes que se adquieren sobre todo en el entorno familiar.

Uno de los méritos del movimiento comunitarista ha sido llamar la atención hacia el hecho de que las instituciones no nacen en el vacío, sino que se nutren de valores y nociones morales. Uno de los cometidos que la familia puede desempeñar con éxito y acierto es educar a los niños no tanto en la exigencia y reivindicación de los derechos, sino en la importancia del cumplimiento de las obligaciones. Para que los ciudadanos sean formados en el sentido de la responsabilidad, no hay mejor ejemplo que el recibido cuando son niños en el ambiente familiar. Al contrario, resulta muy difícil que los educandos se embeban de virtudes públicas y de valores postmaterialistas cuando existe una disonancia axiológica entre los contenidos educativos que se transmiten en la escuela y en la familia.

Una de las formas a través de las cuales la familia puede contribuir a formar ciudadanos activos y comprometidos es mediante un mejor conocimiento de las necesidades del otro. Sin duda, el aprendizaje de la empatía y del respeto por la personalidad, ideas o preferencias de los demás constituye un requisito indispensable para el ejercicio del diálogo y del intercambio, tanto en el ámbito privado como en el público; pero sobre todo supone un valor añadido en una sociedad cada vez más plural desde el punto de vista cultural. Asimismo, el control de las emociones y de los sentimientos inherente al desarrollo de lo que se ha dado en llamar la *inteligencia*

emocional no sólo es necesario para el éxito en la vida sino para el fomento de la tolerancia y la interacción entre las distintas culturas.

En este contexto, la familia puede ser considerada como una metáfora de la sociedad multicultural. En las sociedades occidentales de principio de siglo, los espacios público y privado se reflejaban entre sí cada vez más. Ya transcurrió la época en que la familia era un coto cerrado a las influencias del exterior, donde primaban unos valores disonantes con los que imperaban en el espacio público (universalismo, logro, individualismo). La familia nuclear privada se hallaba simbólicamente aislada del resto de la sociedad, abierta y competitiva, no tanto para preservar la calidez emocional que presuntamente se daba en su seno, sino en la medida en que su carácter premoderno contrastaba con los principios dominantes que regían la organización social en su conjunto. Con la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, la creciente individualización de las relaciones privadas y una mayor penetración del mercado y del Estado en el espacio familiar, actualmente se da una permeabilidad mucho mayor entre los ámbitos público y privado, que favorece una fecundación mutua así como un trasvase de conceptos y experiencias entre ambos.

En todas las sociedades las relaciones familiares y de parentesco han servido de modelo para la configuración simbólica de las comunidades políticas. Los términos de parentesco (padre, madre, hijo, hermano) se han utilizado a guisa de lenguaje para pergeñar imágenes de cómo debían ser las relaciones entre gobernantes y gobernados. Un buen rey debía ser como un padre para sus súbditos, la fraternidad como virtud republicana encontraba su fundamento en el hecho de pertenecer todos a una misma patria. No pretendo ensalzar esos usos lingüísticos que, al fin y al cabo, a menudo están asociados con un paternalismo ajeno a los principios de una socie-

dad democrática. Tan sólo quisiera reflexionar sobre la utilidad de concebir la familia como paradigma de la sociedad multicultural en la medida en que ejemplifica la conjugación de los principios presuntamente antitéticos de igualdad y diferencia.

En efecto, uno de los retos que plantea el avance hacia sociedades con una creciente diversidad cultural es la compatibilidad entre la igualdad de oportunidades, requisito para la potenciación del talento de todos los ciudadanos y su acceso equitativo a los bienes públicos (ya sean oportunidades laborales o bien recursos culturales) con el reconocimiento y la aceptación de la diferencia entre los miembros de distintas culturas. El hecho de que los principios democráticos hayan penetrado en la familia trae consigo una aproximación entre lo público y lo privado. De la misma forma que el mundo público nos ofrece un paradigma de gobierno democrático aplicable al universo privado, es posible que de la organización de la familia se puedan extraer enseñanzas útiles para la estructuración del espacio público.

En las colectividades culturalmente heterogéneas como Estados Unidos, hasta hace un par de décadas la preservación de la identidad étnica se hallaba a cargo de la familia. De la misma forma que las creencias religiosas se transmitían básicamente en el entorno familiar, las tradiciones de los grupos culturalmente minoritarios eran conservadas en el espacio privado. Con el advenimiento del multiculturalismo, la etnicidad salta a la palestra pública. Se trata de un movimiento de amplio calado, paralelo a la confusión entre lo privado y lo público a la que aludía más arriba, por el cual preferencias antes privadas se convierten en objeto de debate público (Flaquer, 1999). Las políticas familiares, la emancipación de las mujeres, la violencia doméstica o el derecho al aborto son algunas de las cuestiones que antes eran de índole estrictamente privada y ahora merecen la aten-

ción de todos los ciudadanos. Con la diversidad cultural sucede algo parecido, pero se trata de un movimiento a dos bandas porque ello también significa plantear en el interior de la familia los temas de la igualdad y la autonomía, que siempre han sido asuntos públicos por antonomasia. En la medida en que la familia se torna potencialmente democrática, es comprensible que la igualdad de derechos y el alcance de la ciudadanía, antes sólo planteados en el dominio público, pasen ahora a tener también una dimensión privada.

Mi propuesta es que las relaciones que se establezcan en el seno de la familia pasen a ser referente para la organización del espacio público. En pocas palabras, es preciso importar igualdad dentro de la familia y exportar diversidad fuera de ella. Si queremos avanzar hacia una familia democrática, es necesario que el movimiento a favor de la igualdad, surgido en el espacio público, tenga una traducción en la esfera privada. Para que hombres y mujeres puedan ser ciudadanos de pleno derecho y participar en igualdad de condiciones en el ámbito político y económico, debe de haber un reparto más equitativo de cargas y obligaciones familiares. Ello se podrá lograr con una mayor participación de los varones en las responsabilidades familiares, pero sobre todo con unas políticas familiares más generosas y con una mejor conciliación entre la vida laboral y familiar, favorecidas por medio de medidas públicas.

Por otra parte, en las relaciones familiares la atención a la diferencia siempre ha sido algo natural y espontáneo. No parece que en la familia haya una contradicción entre tratar por igual a todos los hijos, chicos o chicas, y atender a sus necesidades particulares. El hecho de que para los padres sus hijos sean singulares, únicos y distintos no quita que puedan ser al propio tiempo iguales en lo que respecta a la educación o la sucesión, por ejemplo. Así pues, la familia constituye una

de las mejores ilustraciones de la fusión entre el particularismo y el universalismo.

Lo mismo sucede con el género: hombres y mujeres pueden ser a la vez diferentes e iguales. Diferentes por su biología, por su capacidad de traer hijos al mundo y tal vez por sus distintas estrategias reproductivas; iguales, en cuanto que las mujeres ya han demostrado que podían emular e incluso superar a los hombres ya sea en el campo educativo, laboral o cualesquiera otras actividades. Anteriormente me he referido a la necesidad de aumentar las cotas de igualdad en el interior del universo familiar, especialmente en lo que se refiere a la dimensión de género. Si no fuera así, las mujeres, cada vez con mejores credenciales educativas y con una participación creciente en el mercado de trabajo, se sentirían injustamente maltratadas. Es preciso desarrollar normas de equidad en cada unidad familiar que reflejen un reparto equitativo de cargas entre los miembros del hogar y combinen igualdad y diferencia en dosis que sean aceptables para ellos.

En el caso de los niños, combinar criterios de igualdad con el necesario reconocimiento de la diferencia, plantea mayores dificultades. Por supuesto, debe respetarse su dignidad y sus derechos como menores, pero el proceso educativo requiere que los padres conserven un ascendiente sobre ellos. Al mismo tiempo, a medida que van madurando, conviene que vayan asumiendo sus responsabilidades y que participen de alguna forma en la toma de decisiones, al menos en lo que respecta al ámbito que les concierne. La clave de una socialización adecuada consiste en saber mantener un equilibrio entre estos elementos, cosa no siempre fácil.

Ante esta propuesta se podrían presentar diversas objeciones:

- En primer lugar, es harto conocida la desconfianza de los reformadores sociales con respecto a la familia. Teniendo en cuenta que se conside-

ra como depositaria de la tradición, del sentimiento religioso y de la identidad, es comprensible que desde el *Siglo de las Luces* la familia haya sido vista con suspicacia por el pensamiento progresista al constituir supuestamente un poderoso freno para el avance de la libertad y de la igualdad. Ya sea porque se estimaba como un peligro que ciertas prácticas políticas y económicas fueran modeladas de acuerdo con principios de parentesco (relaciones de patronazgo y clientelismo), ya sea porque determinados valores familiares eran reputados como inductores de la reproducción de la desigualdad, a pesar de los esfuerzos de igualar oportunidades en el sistema educativo, la familia era considerada, si cabe, como un antimodelo de lo que debía ser el mundo público. Sin embargo, si se acepta mi tesis de la creciente homologación entre los espacios público y privado desde el momento en que la familia deja de ser un enclave premoderno en una sociedad cada vez más sometida al influjo del mercado y del Estado, este reparo cae por su propio peso.

- En segundo lugar, de la propuesta anterior se podría desprender mi defensa hacia la tesis de que tal vez debería tratarse a las culturas minoritarias atendiendo a su condición infantil. Nada más lejos de mi pensamiento. Precisamente, a menudo se guardan las formas al tiempo que se mantienen las disparidades existentes ya sea entre pueblos o determinadas categorías de individuos, lo cual redundaría en su discriminación. Las diferencias de género representan un caso obvio. No niego que se trata de un asunto bastante espinoso, ya que resulta difícil trazar la línea entre el paternalismo

y el proteccionismo, entre el reconocimiento de la diferencia y la ratificación de la desigualdad. Sin embargo, sí hay una frontera clara entre tratar de aprovechar las debilidades de los grupos que se hallan en una situación de inferioridad para explotarlos y conculcar sus derechos, o bien respetar su dignidad, evitar perjudicarlos y trabajar para su emancipación. En este sentido, se pueden valorar positivamente las diversas experiencias de la llamada discriminación positiva o acción afirmativa. Tratar exquisitamente igual desde un punto de vista formal a grupos sociales, categorías de la población o naciones, dotados de organizaciones sociales muy dispares o que presentan grados muy diversos de desarrollo económico, es una manera de mantener los privilegios de aquellos que controlan las reglas del juego y que, por lo tanto, las conocen tan a fondo como para poder competir con ventaja e incluso cambiarlas cuando más les convenga. Con todo, no se debe olvidar que el gueto, el bantustán o la reserva india, so pena de preservar la diferencia y la autarquía de las poblaciones oprimidas, tampoco contribuyen en gran medida a su manumisión, sino más bien a todo lo contrario.

En las sociedades modernas avanzadas, el binomio igualdad-diferencia se configura como una de las matrices básicas para el troquelado de las relaciones sociales, tanto en el ámbito público como en el privado. En cada campo de actividad debe hallarse la fórmula que permita conjugar la necesidad de igualdad con el reconocimiento de la diferencia. Un paradigma que combine equidad y diversidad parece un patrón sumamente apropiado para una sociedad en la que el pluralismo cultural se está convirtiendo en una realidad cada vez más afianzada. Al mismo tiempo, parece

conveniente que, tanto en la escuela como en la familia, los niños sean educados teniendo en cuenta estas nuevas circunstancias. En este sentido, debemos saber aprovechar el caudal de experiencias del campo familiar, donde resulta posible conjugar universalismo y particularismo sin contradicción aparente. La familia que está emergiendo, más abierta a las influencias del exterior que la de antaño y, por consiguiente, más democrática e igualitaria, puede también brindar ideas para la organización de la sociedad en su conjunto.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, I.: *La nueva familia española*. Madrid, Taurus, 1999.
- BECK, U.: *Democracy Without Enemies*. Cambridge, Polity Press, 1998.
- BÉJAR, H.: *El ámbito íntimo: Privacidad, individualismo y modernidad*. Madrid, Alianza, 1988.
- CAMPS, V. y GINER, S.: *Manual de civismo*. Barcelona, Ariel, 1998.
- CARDÚS, S.: *El desconcierto de la educación*. Barcelona, Ediciones B, 2001.
- CASTELLS, M.: *The Information Age: Economy, Society and Culture*. London, Blackwell, 1996.
- COUSINS, C.: *Society, Work and Welfare in Europe*. London, MacMillan, 1999.
- ESPING-ANDERSEN, G.: *Social Foundations of Postindustrial Economies*. Oxford, University Press, 1999.
- FLAQUER, L.: *De la vida privada*. Barcelona, Edicions 62, 1982.
- *La estrella menguante del padre*. Barcelona, Ariel, 1999.
- «Is there a Southern European model of family policy?», en ASTRID PFENNING y THOMAS BAHLE (eds.): *Families and Family Policies in Europe. Comparative Perspectives*. Frankfurt a.m./New York, Peter Lang, 2000, pp. 15-33.
- FRANKL, V. E.: *El hombre en busca de sentido*. Barcelona, Herder, 1999.
- HELD, D.: *La democracia y el orden global: del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona, Paidós, 1997.
- KELLERHALS, J. et al.: *Mariages au quotidien. Inégalités sociales, tensions culturelles et organisation familiale*. Lausanne, Éditions Pierre-Marcel Favre, 1982.
- KYMLICKA, W.: *Multicultural Citizenship. A Liberal Theory of Minority Rights*. Oxford, Oxford University Press, 1995.
- POSTMAN, N.: *Fi de l'educació. Una redefinició del valor de l'escola*. Barcelona, Eumo Editorial, 2000.
- PRINGLE, K.: *Children and Social Welfare in Europe*. Buckingham and Philadelphia, Open University Press, 1998.
- RODRIGO, M. J.; PALACIOS, J. (eds.): *Familia y desarrollo humano*. Madrid, Alianza, 1998.
- SARTORI, G.: «Multiculturalismo contra pluralismo», en *Claves de Razón Práctica*, 107 (2000), pp. 4-8.